



AUTORIZACION PARA CONTRATACION DE SERVICIOS DE APOYO DIFERENTES A INSTRUCTOR

EL DIRECTOR (E) DE LA REGIONAL META DEL SENA

CONSIDERANDO

Que de acuerdo al Artículo 2 de la Resolución 751 del 28 de abril de 2014, los Directores Regionales son los funcionarios competentes para dar la autorización o concepto técnico de los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, de los Centros de Formación en todos los casos.

Que el Centro Agroindustrial del Meta, requiere contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal de seis (6) instructores, relacionados a continuación, para el programa FIC en la especialidad requerida por el Centro Agroindustrial del Meta, contempladas en el Plan de Contratación de Instructores del programa Titulada. Que de acuerdo con la certificación expedida, en la planta de personal no existe personal suficiente e idóneo y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación.

En virtud de lo anterior,

AUTORIZA

Objeto: Prestación de servicios profesionales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa **FIC – Fondo de la Industria y la Construcción** – en la Especialidad **Requerida y/o de su experticia profesional**.

SEDE NARANJOS

CONSTRUCCIÓN – CONSTRUCCIÓN

Formación: Título Profesional universitario en disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento en: Administración, o Arquitectura, o Ingeniería civil y afines.

Instructores Requeridos: 2

Plazo de Ejecución 10 meses y 12 días, sin exceder del 12 de diciembre de 2020.

SEDE HACHÓN

CONSTRUCCIÓN – CONSTRUCCIÓN

Formación: Título Profesional universitario en disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento en: Administración, o Arquitectura, o Ingeniería civil y afines.

Instructores Requeridos: 1

Plazo de Ejecución 10 meses y 12 días, sin exceder del 12 de diciembre de 2020.

MIXTA

ENERGÍA ELÉCTRICA - USO FINAL

Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Cra. 48 No. 6-40 urbanización Guayuriba Tel: 6825151, Villavicencio Meta
www.sena.edu.co



Formación: Título Profesional universitario y/o Tecnólogo en disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento en: Ingeniería Eléctrica y afines, o Ingeniería mecánica y afines.

Instructores Requeridos: 1

Plazo de Ejecución 6 meses y 23 días, sin exceder del 12 de diciembre de 2020

CONSTRUCCIÓN – CONSTRUCCIÓN

Formación: Título Profesional universitario en disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento en: Administración, o Arquitectura, o Ingeniería civil y afines.

Instructores Requeridos: 2

Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.

Plazo de Ejecución 10 meses y 12 días, sin exceder del 12 de diciembre de 2020.

Alternativa 1.

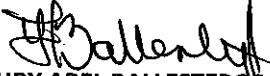
Tecnólogos Treinta y seis (36) meses de Experiencia: de los cuales veinte y ocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Ocho (8) meses en labores de docencia.

Recursos: *Se fija como valor total para los seis (6) contratos la suma de DOSCIENTOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 214.486.639) y se discriminaran a continuación.* Estos contratos estarán amparados en el CDP 4620 del 15 de enero de 2020 dependencia 911718 Centro Agroindustrial del Meta – Fondo industria y de la construcción FIC, C-3603-1300-14-0-3603025-02 Adquisición de bienes y servicios.

Dada en Villavicencio a los,

28 ENE 2020

62


YURY ABEL BALLESTEROS NAVIA
Director Regional Meta (E)

Proyectó: Adriana Marcela Betancourt Martínez - Abogado Contratista CAM

Vo.Bo. Eberth Alfonso Castro Murcia - Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Midec

Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Cra. 48 No. 6-40 urbanización Guayurba Tel: 6825151, Villavicencio Meta
www.sena.edu.co